## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

## CORTES GENERALES X LEGISLATURA DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y echa: 01/02/2013-11:03:38

Nombre y apellidos	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
PILAR MARCOS DOMÍNGUEZ	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADA	GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario 20 DE NOVIEMBRE DE 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 11 DE DICIEMBRE DE 2012
Diputado Senador MAD	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa PRID

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>			
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	Rendimientos del trabajo (casilla 21 declaración de Hacienda ejercicio 2011)	101.523,18	
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	Rendimiento del capital mobiliario (casilla 35 declaración de Hacienda ejercicio 2011)	7.377,78	
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	incluido en el apartado anterior		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>			

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	32,273,02	€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

SECRETARÍA GENERAL REGISTRO DE INTERESES LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES

- 1 FEB. 2013

ENTRADA 452

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimente de la contractiva de la declaración es cumplimente de la declaraci